



En la ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 20 de septiembre de 2019, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Félix José Infante García-Pantaleón, María Teresa Martín Romero, Conrado Moreno Vivián, Encarnación Muñoz Serrano, Luis Sánchez Granados, Antonio Jesús Sarsa Rubio, Gregorio Gálvez Valdivieso, María Teresa García Martínez, Juan José Giner Casares, Lara Paloma Sáez Melero, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Concepción Hera Díaz de Liaño, Beatriz Lozano García, Mercedes Marín Beltrán, M^a Ángeles Martín Santos, Rut Morales Crespo, María Carmen Ruiz Roldán, Manuel Silva Rodríguez, Alba Rincón Castro, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

(Justifican su ausencia los profesores Felipa María Bautista Rubio, Alberto Marinas Aramendia, María del Carmen Quintero Ortega y María Isabel Burón Romero)

Como invitados asisten D. Manuel Sáez Cano, como Coordinador del Grado de Física, para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Estudio y aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes de la Convocatoria

Extraordinaria de Octubre para los Grados de la Facultad de Ciencias para el curso 2019/20

La Sra. Decana abre la sesión y da la palabra a la Sra. Secretaria Académica Marta Pérez para que explique el Calendario de Exámenes propuesto. Expone todas las dificultades que están acompañando a esta convocatoria extraordinaria, que está incluida en el Calendario Académico Oficial aprobado por Consejo de Gobierno a finales de junio. Ante la falta de información y la preocupación que ha generado entre estudiantes y profesorado, el 17 de septiembre se mantuvo una reunión informativa con los estudiantes, y el profesorado va a ser convocado el día 24 de septiembre con la misma finalidad. La Sra. Secretaria informa de un cambio de última hora que afecta a un examen de 1º de Física y otro de 1º de Química. Además, el profesor Manuel Silva solicita otro cambio puntual que se tiene en cuenta.

Se aprueba, por unanimidad, el Calendario de Exámenes de la Convocatoria Extraordinaria de Octubre para los Grados de la Facultad de Ciencias para el curso 2019/20, con las modificaciones indicadas.

Asimismo, la Sra. Decana informa que tras la finalización de esta convocatoria, la UCO ha establecido un período extraordinario de modificación de matrícula para los días 11-15 de noviembre. Dado lo avanzado del primer cuatrimestre, desde el Rectorado nos indican que queda a elección de los Centros el limitar dicha modificación de matrícula a asignaturas del segundo cuatrimestre, siempre y cuando lo apruebe la Junta de Centro. La Sra. Decana solicita a la Junta de Facultad que, salvo en casos puntuales que se estudiarán de forma individual, se apruebe esta limitación.

Se aprueba, por unanimidad, que la modificación extraordinaria de matrícula del mes de noviembre para los Grados de la Facultad de Ciencias afecte sólo a la ampliación de asignaturas del 2º cuatrimestre, salvo en casos excepcionales.

Punto 2º

Aprobación, si procede, de la Comisión del Plan de Estudios del Grado de Biotecnología

La Sra. Decana explica que a pesar de que había noticias de que la Junta de Andalucía iba a autorizar el Grado de Biotecnología, y que a finales de julio la comunicación escrita parecía inminente, aún no se ha recibido. Sin embargo, la Facultad de Ciencias recibió el pasado 3 de septiembre el encargo de elaborar el documento Verifica y recibió las directrices oportunas.

Por otro lado, la ETSIAM opta a titular el grado, y ha mostrado su desacuerdo de que sea la Facultad de Ciencias la que tenga la tutela. En el Rectorado se nos ha indicado que desean que otros Centros participen con asignaturas en el Plan de Estudios, lo cual no supone ningún problema. En cualquier caso, parece que se nos insiste en la idea de la cotutela del Grado de Biotecnología de los dos Centros.

En el grupo de trabajo hemos realizado una propuesta de Plan de Estudios, basándonos en planes de estudios de otras Universidades y en nuestra experiencia con el Grado de Bioquímica, para que la Comisión de Plan de Estudios trabaje sobre ella. En esta propuesta, los dos primeros cursos de los Grados de Bioquímica y Biotecnología coincidirían. El estudio técnico realizado tiene que evolucionar y tenemos que estar preparados para cuando quede resuelta la tutela de la Facultad.

Si la Facultad de Ciencias reitera por 3ª vez el mandato dado a la Decana, ella lo va a seguir defendiendo hasta el final, y entonces nos mantendremos firmes y no aceptar nada que no sea la tutela única de nuestra Facultad.

En la composición de la Comisión deben participar las mismas áreas que en el Grado de Bioquímica, sin perjuicio de invitar a otras áreas que aporten su experiencia. La Sra. Decana pide la confianza de la Junta de Facultad para crear la Comisión y que comience cuanto antes a trabajar.

La profesora Mª Teresa Martín indica que en su opinión, la Junta de Facultad tiene claro que la cotutela no tiene sentido, aunque no se niega la participación de otras áreas. Por su parte, el profesor Luis Sánchez felicita a la Sra. Decana por el enorme trabajo que lleva realizando desde el año pasado en relación con este tema. Pregunta, además, si aunque los dos primeros cursos sean iguales a los del Grado de Bioquímica, se podría aprovechar para hacer algún cambio, a lo que la Sra. Decana responde que es mejor dejarlo así, y luego hacer los Modificas necesarios. Añade que está de acuerdo con la profesora Martín, que ni la cotutela ni el Grado doble serían aceptables.

El profesor Conrado Moreno opina que la propuesta de la Facultad de Ciencias es intocable, que se hizo junto a la del Grado de Bioquímica, basándonos en el Libro Blanco que propone una estructura en Y para ambos grados. La Facultad envió un informe con razones suficientes y objetivas, y añade que hay que comenzar a trabajar en el Verifica, aunque no sepamos con certeza aún cómo va a acabar el proceso. Opina además que la propuesta del grupo de trabajo es generosa y no excluye a nadie, y que la participación de áreas de la ETSIAM va a enriquecer el Grado. Propone incluir algún representante de estas áreas en la Comisión, siempre bajo la tutela única de

nuestra Facultad. El profesor Moreno quiere dejar patente el gran trabajo realizado por el profesor Isidoro García del área de Ingeniería Química, y que no podemos permitir que nos quiten lo que ya nos han dado y nos corresponde.

Los miembros de Junta de Facultad subscriben las palabras del profesor Moreno. Por su parte, la Vicedecana de Calidad, Innovación Docente, Orientación y Empleabilidad Teresa García añade que la Sra. Decana ha repetido lo expuesto por el profesor Moreno en cada una de las reuniones mantenidas con el Sr. Rector y/o el Sr. Vicerrector de Planificación y Prospectiva.

La Sra. Decana agradece las intervenciones de los miembros de la Junta, y destaca la seriedad de la Facultad de Ciencias y la importancia de mantenernos unidos. Con el apoyo recibido de la Junta de Facultad, se seguirá trabajando en esta línea. Para la constitución de la Comisión de Plan de Estudios del grado de Biotecnología, se hará la invitación a los departamentos implicados, y se contará con las áreas que participan en el Grado de Bioquímica, además de las áreas de Zoología y Botánica. Asimismo, en otra Junta de Facultad se puede ratificar la invitación a otras áreas.

La Sra. Decana pide la confianza de la Junta de Facultad para constituir la Comisión de Plan de Estudios del Grado de Biotecnología, que podría ratificarse en una Junta de Facultad posterior.

Se aprueba, otorgando la confianza a la Sra. Decana, la Comisión de Plan de Estudios del Grado de Biotecnología

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias